



"Administración Pública 2021-2024
Pueblo Nuevo, Gto."

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

**SIGAMOS
CAMINANDO**



OFICIO NÚMERO: MPN/CON/2023/051
ASUNTO: Respuesta oficio SEA/SE/958/2023
Pueblo Nuevo, Gto.04 de mayo 2023

C.P. ERICK G. RAMIREZ SERAFIN
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
Del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato
PRESENTE:



Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y a través de la presente ratificar el compromiso del Órgano Interno de Control de Pueblo Nuevo, Gto. en el fortalecimiento de acciones conjuntas, a fin de mejorar la investigación en materia de responsabilidad administrativa; es por ello que estamos en la medida de lo posible comprometidos con la aplicación de los *Lineamientos para la Investigación de faltas administrativas y su seguimiento*.

Por medio del presente y en seguimiento a su oficio SEA/SE/958/2023 referente a la recomendación no vinculante, le adjunto el formato número 4 **ACEPTACION DE LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE Y CALENDARIO DE ACCIONES CONCRETAS**.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano su fina y amable atención quedo a sus órdenes como su segura servidora.

A T E N T A M E N T E



LIC. ISAURA FONSECA SOLORZANO
Contralora Municipal de Pueblo Nuevo, Gto.

C.c.p. Archivo

**"Administración Pública 2021-2024
Pueblo Nuevo, Gto."**

Palacio Municipal: Francisco I. Madero No. 104 Zona Centro C.P. 36890 Tel. 01 (429) 6950404 Pueblo Nuevo, Gto. México



Formato 4 Aceptación de la Recomendación No Vinculante y Calendario de Acciones Concretas

Objetivo: Registrar la aceptación de la recomendación no vinculante y establecer el calendario de acciones concretas para su seguimiento.

Fecha de registro: 04-05-23	Clave de la Recomendación: CCSE/006/2021
Ente Público: CONTRALORIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO, GTO.	
Plan de trabajo	
Nombres y cargos de las personas responsables de atender la Recomendación No Vinculante	
1. ISaura FONSECA SOLORZANO CONTRALORA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, GTO	
2.	
3	
4.	
Acciones a implementar	Periodo de ejecución
1. RECEPCION DE DENUNCIAS	08-05-23 AL 31-03-23
2. DETERMINACION DE LA EXISTENCIA DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y SU CALIFICACION	08-05-23 AL 31-03-23
3. ELABORACION DEL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	08-05-23 AL 31-03-23
4.	
5.	
Vo. Bo. del titular del Ente Público:	
LIC.ISAURA FONSECA SOLORZANO	
Entregó: Lic. Isaura Fonseca Solórzano Contralora Municipal del Municipio de Pueblo Nuevo, Gto.	Recibió: Dr. Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
Firma: 	Firma: 

